

MARTES, 28 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 61

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2017-2645 *Información pública de expediente de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en Hinojedo.*

Por doña Yolanda Suero Fernández se ha solicitado autorización para la construcción de vivienda unifamiliar, en Suelo Rústico de Hinojedo, avenida Monseñor del Val, número 28, parcela 5014, polígono 205.

Lo que se somete a información pública por plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOC, conforme dispone el artículo 116.1.b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Suances, 16 de marzo de 2017.

El alcalde (ilegible).

2017/2645